



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 21 SEP 2016

RES. DECECO N° 801.16

Expte. N° 6546/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 249/16, por medio de la cual se designa a la **Licenciada MARÍA GRACIELA PARTY, D.N.I. N° 24.697.412**, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Administración de Personal I**", con extensión a "**Administración de Personal II**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

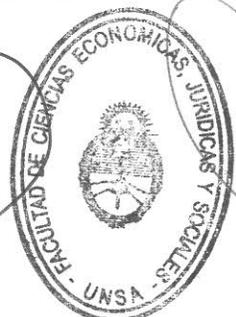
En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Agosto de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Licenciada MARÍA GRACIELA PARTY, D.N.I. N° 24.697.412**, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Administración de Personal I**", con extensión a "**Administración de Personal II**" de esta Facultad, **hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.